



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Abastecimiento
Licitaciones

ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-302-LE25

"ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS II"

En Santiago con fecha 05-11-2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-302-LE25 denominada "**ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS II**", del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2513 de fecha 14-10-2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Luna Torres Rodríguez	Profesional Equipos Médicos
Andrea Gaete Ramos	Profesional Equipos Médicos
Gastón Córdova	Enfermero de Continuidad

Llamado a Concurso.

Con fecha 14-10-2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-302-LE25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre "**ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS II**" del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2513 de fecha 14-10-2025.

La Licitación antes señalada se conforma por el siguiente equipo detallado a continuación:

INSUMOS	CANTIDADES
CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS	1

Apertura Administrativa.

Con fecha 22-10-2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo una (1) oferta del siguiente proveedor:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
96.533.330-4	HEMISFERIO SUR S.A.

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°1 Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°9, Plazos de Entrega, Garantía Técnica, Ficha Técnica, Tiempo de Asistencia, Precio y Estado de la Oferta, adjuntados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisible, según se detalla a continuación:

Nº	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Garantía Técnica	Frecuencia Mantenimiento	Asistencia en Terreno	Precio s/ \$13.000.000 IVA incluido	Estado de la Oferta	Observaciones
1	96.533.330-4	HEMISFERIO SUR S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	-

Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 05-11-2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatoria, Plazos de Entrega, Carta de Canje, Acta entrega de muestras determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

La propuesta será evaluada por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	60%
	Experiencia	10%
	Garantía Técnica	10%
II) Criterio Técnico	Especificaciones Técnicas Deseables	10%
	Tiempo de Atención en Terreno	5%
	Programa de Integridad	3%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	2%

b) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico (60%) (Anexo N°4).

$$\text{Valor Ofertado} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 100 \times 0.60$$

- El precio unitario IVA incluido no podrá superar \$4.000.000.

II. Criterio Técnico (38%):

Experiencia (10%) (Anexo N°7): El proveedor Oferente puede presentar órdenes de compra en estado de recepción conforme y documentos de satisfacción de la institución de salud públicas o privadas, firmados por Profesional Idóneo (Usuario del equipamiento requerido) en los últimos 2 años que acrediten su experiencia. Solo se considerará un documento por institución de salud de acuerdo a la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE
Más de 4 Instituciones de Salud en los últimos 2 años	100
Entre 3 y 4 Instituciones de Salud en los últimos 2 años	75
Entre 1 y 2 Instituciones de Salud en los últimos 2 años	50
Sin documentos en los últimos 2 años	0

$$\text{Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.10}$$

- *Se ponderará solo un documento por institución de salud.*
- *No se aceptarán documentos emitidos por el HUAP.*

Garantía Técnica (10%) (Anexo N°9): El proveedor debe indicar en el documento el tiempo en cantidad de meses de la garantía técnica asociada a la compra del equipo ofertado. Durante este periodo el oferente deberá entregar todos los servicios de postventa indicados en documento:

$$\text{Garantía Técnica} = \left(\frac{\text{Garantía Ofertada}}{\text{Mayor Garantía Ofertada}} \right) \times 100 \times 0,10$$

- *El plazo de garantía técnica del equipo ofertado no podrá ser menor a 12 meses.*

Especificaciones Técnicas Deseables (10%) (Anexo N°6): Se evaluará cada una de las características deseables cada atributo posee un puntaje asociado a su cumplimiento, la suma de esos puntajes corresponde al evaluado en este subcriterio. Para esto se indica que:

$$\text{Puntaje Atributos Técnicos Deseables} = \left(\frac{\text{Puntaje Oferta Evaluada}}{\text{Punta Total de ítem}} \right) \times 100 \times 0,10$$

Tiempo de Atención en Terreno (5%) (Anexo N°9): Se evaluará el tiempo de demora en visitar el equipo ofertado dentro de las instalaciones del Hospital para realizar mantenimientos correctivos, una vez notificados por el Referente Técnico de Equipos Industriales.

$$\text{Tiempo de Atención en Terreno} = \left(\frac{\text{Oferta Menor}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 100 \times 0,05$$

- *El Tiempo de Atención en Terreno del equipo ofertado no podrá superar un máximo de 8 horas hábiles.*

Programa de Integridad (3%) (Anexo N°5): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5 En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y

firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

III. Criterio Administrativo (2%):

Requisitos Formales (2%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características		Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.		100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.		0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

PUNTAJES:

ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS																
Insumo	Proveedor	Rut	Criterio Económico				Criterio Técnico							Criterio Administrativo		
			Precio	Puntaje	Experiencia	Puntaje	Garantía Técnica	Puntaje	Especificaciones Técnicas Deseables	Puntaje	Tiempo Respuesta en Terreno	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS	HEMISFERIO SUR S.A.	96.533.330-4	\$8.300.000	100,00	0 certificados	0,00	12 meses	100,00	17 Atributos	59,00	8 hrs.	100,00	sí	100,00	sí	100,00

*Se deja constancia que el proveedor no cumple con los certificados de experiencia, debido que las ordenes de compras describen servicios de mantenimientos.

PUNTAJE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESEABLES:

Especificaciones técnicas deseables Item	CARACTERÍSTICAS	Puntaje	Cumple	Puntaje Obtenido	Observación
1.5	La central debe contar con idioma español para la interfaz del usuario.	2	✓	2	-
1.7	Permite crecimiento en la cantidad de cupos de monitores.	3	✓	3	-
1.8	El crecimiento en la cantidad de cupos no implica costos adicionales por concepto de licencias. Adjuntar carta de compromiso.	5	x	0	-
1.11	Las configuraciones generales se encuentran protegidas por contraseña.	3	✓	3	-
2.3	Posee código por colores de las ondas y valores numéricos.	2	✓	2	-
2.4	Minimiza sectores que no estén monitorizando a un paciente.	5	✓	5	-
2.5	Permite adaptar el tamaño de los sectores con monitorización activa para ocupar la pantalla completa.	5	✓	5	-
2.7	Permite colocar en "modo espera" a monitores conectados desde la central.	3	x	0	-
2.9	Posee función de congelar imagen.	3	✓	3	-
2.11	Genera informes clínicos por paciente programados.	3	✓	3	-
2.12	Genera informes clínicos por paciente a demanda del usuario.	3	✓	3	-
2.13	Entrega un resumen de todos los pacientes admitidos que estén activos en el momento, a demanda del usuario.	4	✓	4	-
3.2	Permite configuraciones de alarmas de forma individual, es decir, configuraciones para un paciente en específico.	3	x	0	-
3.3	Permite configurar el volumen de las alarmas para el día y la noche.	3	x	0	-
3.4	Almacena alarmas pasadas, durante 3 días como mínimo.	3	x	0	-
6.2	Incluir certificado de fábrica que garantice la disponibilidad de repuestos en al menos 8 años.	3	x	0	-
7.2	Se incluye manual de usuario en español en formato impreso.	2	✓	2	-
7.4	Manual técnico en español en formato impreso.	2	x	0	-
7.6	FDA o CE.	4	✓	4	-
7.7	Norma ISO 13485:2008.	4	✓	4	-
7.8	Cumplimiento de norma ISO 9001:2008.	4	x	0	-
7.9	Certificado de representación de la marca.	4	✓	4	-
8.1	El servicio técnico propio cuenta con ingenieros capacitados en fábrica.	3	✓	3	-
8.2	El soporte técnico y todas las actualizaciones de software desarrollados por fábrica serán sin costo durante la garantía.	5	✓	5	-
9.3	Las visitas y asistencias técnicas relacionadas con un mantenimiento correctivo de la central, solicitadas por personal del HUAP, se efectuarán en un plazo máximo de 6 horas hábiles desde la hora de la solicitud.	10	x	0	-
9.5	Se cuenta con copia de respaldo de los softwares.	4	✓	4	-
9.7	Adjuntar carta de compromiso que asegure disponibilidad de servicio técnico, piezas y partes durante el tiempo de vida útil del equipo.	5	x	0	-
TOTAL	--	100	--	59	

PORCENTAJES:

EVALUACIÓN DE PORCENTAJES								
ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS								
Oferente	Menor Valor Unitario Neto (60%)	Experiencia (10%)	Garantía Técnica (10%)	Especificaciones Técnicas Deseables (10%)	Tiempo de Atención en Terreno (5%)	Programa de Integridad (3%)	Requisitos formales (2%)	TOTAL
HEMISFERIO SUR S.A.	60,00	0,00	10,00	5,90	5,00	3,00	2,00	85,90
ADJUDICA	HEMISFERIO SUR S.A.							
								85,90

II. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-302-LE25 denominada “ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS II”, al proveedor y al precio que a continuación se indica:

ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS					
Proveedor	R.U.T. Proveedor	Equipo	Cantidades	Precio Unitario Neto	Total I.V.A. incluido
HEMISFERIO SUR S.A.	96.533.330-4	CENTRAL DE MONITOREO COMPATIBLE CON MONITORES SPACELABS	1	\$ 8.300.000	\$ 9.877.000
				TOTAL	\$ 9.877.000